



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HUERTO

2624

ANUNCIO

APROBACION PROVISIONAL SUPLEMENTO DE CRÉDITO

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Huerto por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 2026/MOD/002 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo a nuevos o mayores ingresos (subvención DPH por importe de 98.000,00 € y previsión de ingresos generales por importe de 19.600,00 €).

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de junio de 2026, acordó la aprobación inicial del expediente de crédito extraordinario n.º 2026/MOD/002, financiado con cargo a nuevos o mayores ingresos (subvención de la Diputación Provincial de Huesca por importe de 98.000,00 € y previsión de ingresos generales por importe de 19.600,00 €), destinado a financiar la actuación de Mejora y Pavimentación de Camino Municipal (aplicación presupuestaria 1500/61900), por un importe total de 117.600,00 €.

Aprobado inicialmente el expediente de crédito extraordinario n.º 2026/MOD/002, financiado con cargo a nuevos o mayores ingresos, por Acuerdo del Pleno de fecha 11 de junio de 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento [*dirección <https://huerto.sedipualba.es/>*].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Huerto, 11 de junio de 2026. El Alcalde, José Ignacio Asín Callén.